



MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN LPL-IIEG-21-2019

“RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE EQUIPOS ACCESS POINT”

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de agosto de 2019, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación LPL-IIEG-21-2019 “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE EQUIPOS ACCESS POINT”, ante la presencia de Ernesto Gaspar Cabrera, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del área requirente Martha Alicia Díaz Núñez, ambos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

No se contó con la asistencia a esta junta aclaratoria de ningún participante.

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso, se estableció como fecha límite el día lunes 12 de agosto de 2019 a más tardar a las 13:00 horas para recibir preguntas por parte de los interesados en este proceso.

Se recibieron preguntas del siguiente licitante:

ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

Punto 3 fecha, lugar y condiciones de entrega: Solicitamos amablemente a la convocante se extienda el plazo de entrega a 10 días hábiles para los procesos administrativos y el entrenamiento del software solicitado, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se puede ampliar el plazo de la capacitación e información administrativa, pero la renovación debe ser de inmediato por las fechas de vencimiento que tenemos en esas licencias.

Anexo 1, página 16. Mencionan que se deberá considerar entrenamiento en la nueva versión del software, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el dimensionamiento de este entrenamiento con el fin de poder considerar lo necesario para este punto, (¿Cuántas personas? lugar de entrenamiento, alcances, etc.)

R= El entrenamiento se considera sobre la versión actualizada del sw de administración es para dos personas en sitio y se puede hacer a la par de la configuración de las licencias renovadas.

Punto 8.3 contenido y características de proposiciones: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si, ¿la firma de la presente licitación podrá ser realizada por una persona con poder Jurídico notariado?



R= Sí, siempre y cuando el poder le de facultades para este acto.

No habiendo preguntas por resolver, se da por terminada la sesión siendo las 10:20 horas del día 13 de agosto de 2019, firmando quienes estuvieron presentes:

Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 ERNESTO GASPAS CABRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 MARTHA ALICIA DÍAZ NÚÑEZ TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------